

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases e individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 0,25 ptas. linea.
Tercera ídem. 1
Segunda ídem. 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración
Aleda, 25 (antes 19 duplicado), 3.ª
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

RELEYENDO PERIODICOS

ACERCA DE UN RETRATO DE CERVANTES

Por una casualidad inesperada, sin que él lo pretendiera ni lo soñara, el autor de este trabajo vióse constreñido por la amistad a leerlo ante el ilustre portugués D. Sebastián Magalhães Lima. Durante su lectura y al final de ella fué celebradísimo el autor por el grande hombre lusitano, considerado el trabajo como modelo de estilo, de finísima y amarga ironía, de un fondo social tan grande como doloroso, de un saber literario bien cimentado y metódico, y de unos arrostos desconocidos para mostrar a la verdad su propio rostro, en esta época de decadencias por que España atraviesa. Estos, y aun otros más lisonjeros juicios, ha merecido este trabajo a don Sebastián Magalhães Lima. El autor de él no pensaba publicarlo. Pero, después de las alabanzas del portugués ilustre, no debe mudar de opinión y darlo a la luz pública? Dispuesto a esto último, al gran apóstol del vecino reino se lo dedica.

es cierto; D. Alejandro Pidal es un hombre admirabilísimo. ¿Cómo percibiendo medio millón de pesetas al año por ese trabajo agobiante de presidirlo todo toma con tanto calor a Cervantes, a un señor que no hubo jamás sobre qué caerse muerto, ni ha presidido nada? Y el demonio me lleve si por más vueltas que le di pude hallar ni parentesco ni remota relación entre nuestro Miguel de Cervantes Saavedra y este también nuestro D. Alejandro Pidal y Mon, ni pude comprender cómo este varón insigne de las veintuna nóminas (¡qué hermosura!) podía interesarse lo más mínimo por un aventurero, por un pobrote que muriera de necesidad y de malestar crónicos hacia unos trescientos años. Y hubo de acontecerme igual con el periodismo. Tampoco hallaba la relación ni el remoto parentesco entre éste y Miguel de Cervantes. Mas, acordándome de las «Vidas Paralelas» de Plutarco, ocurrióseme acudir a la comparación, emplear el mismo sistema a ver qué arrojaba, y lo puse en práctica de la siguiente manera: Miguel de Cervantes fué pobre de nacimiento. Jamás tuvo amigos ni ensalzadores, porque los pobres no tienen amigos. Miguel de Cervantes fué paje del cardenal Acquaviva, y a bien le hubo de pintar con el mezquino italiano, que prefirió sentar plaza, for mar parte de la soldadesca, a ser criado de tal prócer. Miguel de Cervantes fué herido gloriosamente en Lepanto, cautivo cinco años en Argel, perseguido y calumniado por Lope de Vega, por Góngora, por Tirso de Molina, por el P. Allaga, ninguno de los cuales, juntos ni separados, le alcanzan a la rodilla, digan lo que quieran los retrógrados que tratan de reivindicarlos. Aunque lo disfracen, a Miguel de Cervantes le odian todos los reaccionarios y quisieran ver destruidas sus obras. Miguel de Cervantes ha sido alcabaleiro, estuvo encarcelado por un fraude que él no cometiera, sino un tal Freire, y que representaba unas setecientas cincuenta pesetas en moneda de hoy. Miguel de Cervantes vivió como pudo, siempre en el sobresalto, siempre en menesteroso. Murió de hambre. Recibió limosnas del conde de Lemus y del cardenal Rojas, a los cuales pagó con creces inmortalizándolos. Miguel de Cervantes fué enterrado de prisas y corriendo, sin acompañamiento alguno, por tres hermanos de la Orden Tercera, a la cual pertenecía. No acudió nadie a su entierro, ni aun se sabe dónde descansan sus restos, lo cual, a vela, digan lo que les venga en gana lo

optimistas, que nadie le daba importancia, ni nadie reconocía en él al genio inmortal de una raza. Díganme, señores y amigos: ¿tiene algún parentesco ni relación remota Miguel de Cervantes con D. Alejandro Pidal, ni en cargos, ni en nóminas, ni en humor, ni en el pasar, ni en vida, ni en muerte? Entonces, ¿qué le importa a D. Alejandro Pidal Miguel de Cervantes? ¿Por qué no le deja en paz? Ni el genio de Cervantes, ni su sátira, ni su sal, ni las galanuras de su estilo, ni sus ironías, ni sus arrostos, ni sus profundidades, ni sus gallardías para zaherir los males sociales, para fustigar las iniquidades y las injusticias de los poderosos, tienen nada que ver ni con D. Alejandro Pidal, ni con el periodismo, ni con esta época cobarde, ruin, miserable, de adaptados, de eunuocos y de mariones, con esta época de hipocresía y de baja. Domingo Alvarez. (Concluida).

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

LOS APRENDICES DE MAQUINISTA DE LA ARMADA
¡Justicia... y sentido de la realidad!

No agorramos que se trata hacer de ellos: si se tira a extinguirlos, aburiéndolos para que voluntariamente dejen el servicio, ó si, contrariamente, el buen juicio imponiéndose, se piensa en no estorbarles la ocasión de poder realizar la aspiración que los trajo a la Armada: ser de la Armada maquinistas. Porque los años pasan y nada se acomete para levantar a esa pobre gente de la condición lamentable en que le fueron dejando reiteradas cuanto inalicables torpezas de los Gobiernos. ¿A qué se tiende? ¿A dónde se quiere ir? ¿Cuáles proyectos se acorrian para cohonestar en el porvenir la escasez, que ya se advierte, de maquinistas? Ahuyentados de la Armada los aprendices en cuestión, ¿qué personal restará luego en ella en condiciones de aprovechar para el difícil, rudo y complejo manejo y entretenimiento de las máquinas? Porque es ahí donde duele, donde el problema está, que muy fácil solución tendría si con obreros manuales cualesquiera, sin instrucción teórica adecuada, se pudiesen improvisar maquinistas para la Armada, pasaderos siquiera. Mas ¡ah!, que no es así, que es todo lo contrario precisamente, que su poquito de dominio, en efecto, de las Matemáticas y de la Física, entre otras disciplinas, es requisito inalienable, condición sine qua non en cuanto a servir la profesión de maquinistas en los buques de guerra se consagran. ¿Es que duda alguien que la maniobra y el arreglo de los aparatos de vapor, eléctricos, aéreos, hidráulicos y de gas instalados en los modernos buques de combate no se la puede confiar a profesionales (?) exclusivamente prácticos, a gentes, en fin, desprovistas de aquel lastre teórico que, facilitando el conocimiento pleno

de las cosas, permite, en lo posible, prevenirse contra las averías a que expone forzosamente un rudimentario conocimiento de lo que se maneja?... No, señores; no es bastante acreditar mayor ó menor habilidad en un oficio, con mucho importar esto para poder formarse idea cabal, con obligada premura las más veces, de la variada maquinaria de un moderno buque de guerra, cada día distinta ó por lo menos modificada en gustos tal, que la hoy estimada irreformable por perfecta se la tiene mañana que arrinconar por anticuada. No estuviese en los directores de la cosa pública el sentido común en loca bancarrota, y es seguro que se vería claro que, hoy por hoy, los aprendices de maquinista constituyen en la Marina el personal único susceptible de ser especializado para nutrir el Cuerpo de maquinistas. Pero no; que esta es Castilla que hace a los hombres y los gasta... y esta es la previsión de los Gobiernos españoles que se toma el trabajo de invitar a servir en la Armada a los aprendices de maquinista y luego los aburre. Los aburre, sí, y los ahuyenta a la Marina mercante, donde es fama que obtienen fácilmente muy decorosas retribuciones y muy digno trato. Así se explica que de trescientos y pico de individuos de esta clase escalafonados a raíz del desastre colonial, resten hoy en la Armada unos cincuenta escasamente. Todo por no querer advertir la cuantía y calidad de los penosos servicios a bordo encomendados a dicho personal; la manera como éste se forma a costa del própio peculio; las consideraciones y los sueldos de que estuvo en posesión su similar de treinta años atrás, y, finalmente, que como quiera que el número de nuestros buques de guerra tiende por fortuna a aumentar, si no se piensa con reformas medidas oponer un valladar a la retirada de la Armada de los aprendices de maquinista, próxima es la fecha en que se va a tener que contratar, no diremos personal extranjero, porque tal sería una afrenta, pero sí maquinistas de los buques del comercio, que ya se practica largamente, como es sabido, durante la última desgraciada guerra colonial. No dé al olvido el Gobierno que por la carencia entonces de terceros maquinistas, a modestos treinta duros mensuales, hubo necesidad de aparecer con personal mercante pagado a cincuenta duros, personal mejor ó peor—no es ocasión ahora de discutirlo, ni importa a nuestro objeto—; pero desde luego sin hábito militar alguno. Y, asimismo, no olvide el Gobierno que por haber desquidado la dignificación a tiempo de los aprendices de maquinista, a ruinas 1900 pesetas anuales, hoy se ve precisado a echar mano de una nueva clase de personal que los sustituya, retribuida, no con las 900 pesetas a aquellos asignadas, sino con 2.190 durante el primer año, y 2.555 durante los sucesivos. Medite, pues, el Gobierno en todo esto, y procure retener en la Armada a los escasos aprendices de maquinista que aún perduran en ella, aumentándoles la cuantía del haber en lo que es de justicia, y la consideración militar en lo que es prudencial, y facilitándoles medios y ocasión de que puedan realizar, como antes dijimos, la aspiración que los trajo a la Armada: ser de la Armada maquinistas. Nos aseguran que algo tendiente a este objeto acaba de ordenar, con plausible acuerdo, el señor ministro de Marina. Mejor que mejor si así es, y si se cumple lo mandado, mejor aún. Crucero.

D. Melquiades Alvarez
Su acertada y patriótica orientación política.
Proclamado el gran tribuno jefe indiscutible del republicanismo gubernamental, su orientación política en el sentido de perseguir el noble y patriótico fin de que la moralidad más absoluta reine en la gestión de todos los Gobiernos, llevará a su lado a cuantos hombres honrados y dignos vienen persiguiendo el mismo fin, sean militares ó paisanos. Ojalá que algún día, por esos valvenas de la política, por esas extraordinarias circunstancias que imponen rápidas soluciones para salvar a la Patria de la ruina, veamos al gran tribuno, al más elocuente orador de la raza latina, acudiendo a un partido numeroso y fuerte, al lado de la Monarquía, y bajo ella llevar a la sociedad española cuantas reformas sociales sean compatibles con el progreso de los tiempos y con el sentir y las nobles tradiciones del pueblo español. Mil y mil veces ha declarado el elocuente orador y sabio juriconsulto su amor al Ejército de mar y de tierra, y su deseo de mejorar la situación de todas las clases que lo componen, de general a soldado, y en ese camino, aparte de sus ideas políticas, el Ejército le está reconocido. Y en verdad que jamás salieron de los labios del actual jefe del republicanismo gubernamental sino frases de admiración y de elogio para nuestro Ejército y nuestra Armada, cuyos sacrificios y cuya abnegación y patriotismo siempre celebró. El proyecto del general Luque
Si en el proyecto del general Luque referente a los sargentos se aumentara el número de brigadas y subtenientes, y éstos pudiesen ascender a oficiales por antigüedad, no quedarían estacionados los sargentos, como forzosamente quedarán cuanto se cubra el número de brigadas y subtenientes; máximo con la prórroga de edad que se les concede para el retiro, que es a los cincuenta y un años. Con esto, y con crear centros regionales de preparación de los subtenientes para el oficio, iría aquella clase muy bien dispuesta para el ejercicio del empleo de oficial. Nuevos proyectos.
Se habla de nuevos proyectos que se proponen presentar el ministro de la Guerra en el Congreso, tan pronto como sea aprobado el que referente a los sargentos salió ya del Senado con la enmienda de conceder a éstos el ascenso a oficiales, cuando por méritos de guerra se hagan acreedores a ello. Bueno fuera que se concediera el ascenso a los primeros tenientes de la Escala de reserva a los quince años de subalterno y si alguno le alcanzase la edad del retiro antes de cumplirlos, se les prorrogase la edad hasta que los cumpla y puedan retirarse de capitanes, sin necesidad, por supuesto, de llevar los dos años de empleo para disfrutar el retiro de tal capitán. Pero se dice que se limitará el ascenso en las Escalas de reserva al empleo de capitán. Los retirados por Guerra también deberían ser ascendidos, y todo esto es consecuencia de no adoptar desde luego, como sería conveniente para todos, la Escala única, que es la que nosotros venimos defendiendo. No hay razón alguna que se oponga a que la oficialidad de las Escalas de reserva se intercalen con las de activo por la fecha del Real despacho de segundo teniente, y ya constituida la Escala única sacar de ella para los destinos burocráticos y menos activos a los que por su edad y achaques estén más indicados para ellos.

Por los últimos combates

Concesión de recompensas.

(CONTINUACIÓN)

Batallón de Cazadores de Tarifa, número 5.—Teniente coronel D. Manuel Montero Navarro, empleo de coronel; capitán D. Federico Berenguer Fusté, empleo de comandante; segundo teniente de la Escala de reserva D. Isidro Briega Hernández, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente de la Escala de reserva D. Francisco Gálvez Gómez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Batallón de Cazadores de Talavera, número 18.—Teniente coronel D. Joaquín Muñoz Gallego, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitán D. José García Francos, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente de la Escala de reserva D. Isidro Vicente Vicente, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7.—Comandante D. Maximiliano de la Haza López, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitán D. Ángel Traves Badía, cruz de primera clase de María Cristina; primeros tenientes D. Antonio García Martínez, D. Gabriel Lozano Pérez, D. Abelardo Calleja Diente, D. Ángel Carnerero Barbadillo y don Luis Izquierdo Carvajal, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundos tenientes de la Escala de reserva D. Francisco Ruiz Rivero, D. Miguel de la Rosa Escobar, D. Heli Tella Cantos y D. Benigno Iturralde Carbó, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; médico primero D. Servando Camuñoz del Puerto, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Primera sección de ametralladoras de la segunda brigada de Cazadores.—Capitán don Arturo Baquero Ramos, cruz de primera clase de María Cristina; primer teniente don Ramón Parella Vela, cruz de primera clase de María Cristina.

Batallón Cazadores de Segorbe, núm. 12.—Capitanes: D. Ricardo Vallespín Zayas y don Hernán Cortés Salazar, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente de la Escala de reserva D. Antonio Duplas Vázquez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente don Francisco Gil Villanueva, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitán D. Domingo Toscano Quesada, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente de la Escala de reserva D. Gregorio Corredera Rubio, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento de Alóntara, número 14 de Caballería.—Primer teniente D. Arturo Ballenilla Espinal, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Regimiento de Taxdirt, 29 de Caballería.—Comandante D. Miguel Vaello Mayor, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; primeros tenientes: D. José Aliz Martínez y D. Pedro Flaño Herrero, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitán don Santos del Campo Criado, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente de la Escala de reserva D. Miguel Rodríguez Gálvez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Tercera batería del tercer regimiento de montaña.—Capitán D. José Fernández Herce, cruz de primera clase de María Cristina, primer teniente D. Luis Mariñas Gallego, cruz de primera clase de María Cristina; segundo teniente de la Escala de reserva don Antolín Rodrigo Manilla, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Tercera batería de montaña del regimiento mixto.—Capitán D. Félix de Aguirre y Olóza, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; primer teniente D. Santos Vial y Gandarillas, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo; segundo teniente D. Florentino Bincón Carracedo, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Academia de Infantería.—Alumno D. Sigfredo Sáinz Gutiérrez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Segunda media brigada de la segunda de Cazadores.—Coronel D. Bernardo Álvarez del Manzano y Menéndez Valdés, cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Capitanía general.—Comandante de Estado Mayor D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bermejillo, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Segunda media brigada de la segunda de Cazadores.—Capitán de Infantería D. Antonio García Alvaro, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Batallón de Cazadores de Tarifa, núm. 5.—Capitán D. Manuel Rodríguez Benito, cruz de primera clase del Mérito Militar con dis-

tintivo rojo, pensionada; segundo teniente de la Escala de reserva D. Miguel Ferrer Álvarez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; médico primero D. José Cogollos Cogollos, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capellán segundo D. Francisco Gálvez Gómez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Batallón de Cazadores de Talavera, número 18.—Teniente coronel D. Joaquín Muñoz Gallego, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitán D. José García Francos, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente de la Escala de reserva D. Isidro Vicente Vicente, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Batallón Cazadores de Chiclana, número 17.—Primer teniente D. Juan Redondo García, cruz de primera clase de María Cristina; segundo teniente D. Santiago Amado Loriga y médico primero D. Ignacio Granado Camino, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento de Taxdirt, número 29 de Caballería.—Capitán D. Ramón Muñoz Zamora, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Ambulancia montada, número 2, de Sanidad Militar.—Médico segundo D. Antonio Nafra Maqueda, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Regimiento de Infantería de San Fernando, número 11.—Teniente coronel D. Prudencio de Regoyos y Lorente y comandantes D. Juan Fernández Soler, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitán D. José Verdú Trasserra, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitanes D. José Duarte Iturzaeta y D. Nicanor Soría y Osorio y primeros tenientes D. Julio Fortea García, D. Mario Ubiña Uruñuela y D. Francisco Martínez de la Riva Villegas, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo; primer teniente D. José Eapnosa Arias, cruz de primera clase de María Cristina; primeros tenientes D. Manuel Ubiña Uruñuela y don Antonio Fernández Domínguez y segundo teniente D. José Carroquino Luna, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente (Escala de reserva) D. Félix Fernández Díez, cruz de primera clase de María Cristina.

(Continuad.)

A orillas del Kert

Los harkes toman posiciones para atacarnos. — Policía insubordinado y muerto. — Suspensión de convoyes.

Melilla, 3.

En las orillas del Kert continúa aumentando considerablemente el número de enemigos. No obstante haber sido ayer castigados por los proyectiles del cañonero «Laya», los rebeldes pasan el río hacia Izarrora y Sammer.

Terminada la Pascua de los moros, y en espera de que mañana intente la harka alguna incursión, hoy han salido del zoco el Had para Ras-Medua seis compañías de Melilla.

En el zoco queda preparada, para marchar adonde las circunstancias lo exijan, la columna López Herrero.

En la segunda caseta, donde se alojan las fuerzas de un tabor de policía que se está organizando, ocurrió esta tarde un trágico suceso.

Un cabo indígena trató de relevar al centinela Abd-Selán por deficiencias cometidas en el servicio que le estaba confiado; opúsose aquél, y el cabo dió cuenta de lo ocurrido al suboficial D. Vicente Lledó, que se dirigió al centinela pidiéndole el arma. Abd-Selán, lejos de acatar las órdenes de su superior, echóse el fusil a la cara y disparó dos tiros contra él. Los proyectiles no hicieron blanco, y el indígena se dispuso a hacer fuego nuevamente; pero Lledó, sin darle tiempo a ello, arrebató al cabo el muser, y el insubordinado cayó a tierra muerto de un balazo.

Todos los demás indígenas, que ascienden a 70, se pusieron incondicionalmente al lado del suboficial.

Abd-Selán era natural del Garb. De aquí marchó al lugar del suceso el juez de guardia para disponer el levantamiento del cadáver e instruir las oportunas diligencias.

Se han celebrado con gran animación los zocos del domingo, especialmente el de Benisbar.

Los convoyes que iban a partir del Avanzamiento para las avanzadas recibieron orden de suspender la marcha hasta mañana.

El Juzgado que entiende en el orimen del Sebt practicó hoy diligencias en un poblado inmediato, interrogando a varios indígenas.

Ha llegado de monte Arut, enfermo de al-

guna gravedad, el teniente D. Carlos Villalba, hijo del coronel del regimiento de África.

Hoy marchó a Nador un escuadrón de Lusitania.

El teniente del regimiento de Alfonso XII D. Francisco Frisa tuvo la desgracia de que se le disparara una pistola Brownign que examinaba, hiriéndole en el pie izquierdo. Por fortuna, la lesión carece de importancia.

A causa del temporal han regresado de Yazanem el «Infanta Isabel» y el «Laya».

Terminó el licenciamiento.

Melilla, 3.

Ha terminado el embarco de los licenciados que regresan a la Península.

La última expedición fué despedida por el capitán general y los generales que se hallaban en la plaza.

HUELGA MONSTRUO

Los mineros ingleses

Estado del conflicto.

París, 3.

La situación creada en Inglaterra por la huelga minera continúa en igual estado que al plantearse el paro el día primero.

El millón de huelguistas tiene 54 millones de francos de reservas. La primera distribución de socorros no se hará hasta a fines de la segunda semana, porque el Sindicato considera que los obreros tienen bastante dinero para vivir dos semanas.

Al principio de la tercera semana se repartirá a cada huelguista 12 francos y medio, más 1,25 por cada hijo que tenga.

El Almiranteazgo ha adoptado grandes precauciones. Los arsenales y los puertos tienen provisiones suficientes para varios meses.

Los Altos Hornos de Sheffield y de Escocia, las fábricas de tejidos de Lancashire y de Yorkshire, los metalúrgicos de Birmingham y otras muchas industrias tendrán que suspender el trabajo a la huelga dura más de dos semanas.

Las pérdidas en salarios, las que sufrirá el capital y el comercio, serán formidables.

Se calcula que en total, después de la segunda semana de huelga, se perderán unos 50 millones de francos por día.

Un conocido ingeniero ha dicho que si la huelga se prolongase un mes, la riqueza de Inglaterra disminuiría en 3.000.000.000 de francos.

En Clyde hay unos 50 vapores, llegados para cargar carbón, que están inmovilizados. Todas las Compañías ferroviarias han anunciado la reducción del servicio de trenes de viajeros y mercancías.

La Federación de mineros ha establecido una tarifa para el salario mínimo, que varía en cada región hullera del reino.

En algunos sitios fija solamente seis francos por jornada de ocho horas; en otros 7,50, 8,40 y llega en algunos a 9,35.

Estas diferencias provienen de que las condiciones de la vida son más duras en unas regiones que en otras y la mano de obra más hábil ó más rara.

Mr. Thomas, presidente de la Federación de patronos del Sur del País de Gales, cree que la huelga en esta región durará de quince días a tres semanas.

Lo que dicen los mineros.

París, 3.

El diputado Harvey, socialista y uno de los jefes mineros del condado de Derby, ha dicho:

«Nosotros no tenemos prisa; entre nosotros no reina el pánico. Los ferroviarios en su última huelga se precipitaron; debieron aceptar una transacción.

Creo que la huelga seguirá mucho tiempo mientras se continúan las negociaciones. Una vez que los obreros han abandonado el trabajo, es difícil que lo vuelvan a reanudar.

Tenemos el derecho de decir que hemos procedido constitucionalmente. No hemos sorprendido a nadie. Hemos dicho con mucha anticipación lo que queríamos hacer.

No es sólo lo que se refiere al salario mínimo lo que hay que arreglar; hay otras muchas cuestiones que zanjar.»

Declaraciones de Winston Churchill.

París, 3.

Mr. Winston Churchill ha dicho, hablando de la huelga de carbón:

«Todo el mundo perderá; el pobre conocerá miserias que no se han calculado todavía. Este hecho ha de ser nuestra esperanza, al mismo tiempo que nuestra inquietud. Mi padre me ha educado con ideas que expresaba así: Los mineros forman una gran comunidad, tienen grandes responsabilidades, desempeñan un gran papel en la vida nacional; les debemos mucho, pero ellos nos deben mucho también. Son la carne de nuestra carne, los huesos de nuestros huesos; es natural que traten de mejorar su situación, pero no puedo creer que persigan conscientemente una campaña hecha para perjudicar al Estado y para colmar de sufrimientos a la gran masa de sus conciudadanos.»

Los efectos en Francia.

París, 3.

En algunas ciudades francesas, especialmente en los grandes centros fabriles que se surten en grande escala de los carbones de Inglaterra, nótese alguna agitación á consecuencia de la actual huelga.

En Bayona, una casa importante dedicada a la exportación a Inglaterra de postes para las minas ha puesto en conocimiento de sus proveedores habituales que en vista de la huelga, y mientras dure ésta, no admitirá más postes.

Otras casas de exportación seguirán el mismo ejemplo, y esto supondrá un verdadero desastre para la industria forestal en la región del Sudoeste.

La repercusión en Alemania.

Berlín, 3.

En Hamburgo, el precio de los carbones ingleses ha subido de 16 á 32 chelines.

Los armadores se habían aprovisionado con abundancia y pueden despachar sus barcos; pero los buques extranjeros tienen que pagar precios enormes para repostarse de carbón.

Veintidós barcos ingleses que se esperaban no han llegado, sin duda porque no han podido embarcar carbón en cantidad suficiente.

La escuadra española.

Cádiz, 3.

Comunican de San Fernando que en la Carraca hay carbón inglés suficiente para atender durante mes y medio las necesidades del arsenal y de la escuadra.

Además se espera que esta tarde llegue un vapor de Cardiff, que trae más de 2.000 toneladas para las mismas atenciones.

Dispónense á marchar para Cartagena y Alcañete el cañonero «Don Alvaro de Bazán» y el crucero «Cataluña».

La República china

Incendios en Pekín.—Disturbios en Tien-Tsin.—Las pérdidas.

Londres, 3.

Comunican desde Pekín que durante la noche y madrugada últimas se declararon muchos incendios en dicha capital y en los barrios de Tien-Tsin, los cuales á las cuatro y media de la mañana estaban todos presa de las llamas, oyéndose al mismo tiempo nutrido tiroteo.

Los residentes europeos siguen sin novedad.

En Tien-Tsin grupos de soldados se sublevaron anoche, y acompañados de inmenso gentío, saquearon é incendiaron las tiendas y bancos de las calles importantes, así como la Casa de la Moneda, resultando impotentes para reprimir los desórdenes las pocas fuerzas de Policía que habían permanecido en sus puestos.

Se teme ocurran nuevos disturbios esta noche.

Fuerte pánico reina en la población. Las pérdidas ocasionadas por el incendio de parte de la población pasan de 100 millones de francos.

A consecuencia del mismo han perecido más de 100 personas.

Los establecimientos de las colonias extranjeras están custodiados por 5.000 hombres.

En el barrio indígena ha sido asesinado un súbdito alemán.

La guerra italo-turca

Desde Homs.—Un gran combate.—La toma de Merghéb.—Cuatro horas de lucha y cerca de 1.000 bajas.—Episodios interesantes.—Cargas á la bayoneta.

París, 3.

En los círculos oficiales se han recibido noticias de que en las proximidades de Homs se ha trabado un gran combate entre turcos é italianos.

Al amanecer salieron de la citada plaza 12.000 soldados italianos con orden de romper el bloqueo impuesto por el Ejército enemigo.

Los italianos se dividieron en tres columnas, avanzando todas sobre Merghéb.

A las seis y cuarto de la mañana se pusieron en contacto ambos Ejércitos, trabándose el combate por la Artillería y ocupando Merghéb sin resistencia el segundo regimiento de bersaglieri.

Pero los turcos, al abandonar la plaza, habían tendido un lazo en el que cayeron los invasores, que se vieron envueltos por grandes núcleos de árabes y numerosos batallones turcos que atacaron á las tres columnas italianas.

Las Artillerías se cañoneaban duramente. Cinco escuadrones de Caballería otomana cayeron sobre el flanco izquierdo enemigo, causando una mortandad horrible.

Los jinetes hicieron huir á los italianos, que abandonaron en el campo de batalla 60 muertos y tres cañones.

Mientras tanto ocho batallones turcos car-

gaban á la bayoneta sobre el flanco derecho italiano.

El choque fué formidable, utilizando los combatientes como armas los puños y pederas.

Después de quince minutos de lucha los italianos tuvieron que replegarse con gran desorden.

La derrota de los italianos hubiera sido total de no llegar oportunamente los acorazados «Pisa», «Humberto I» y «Garibaldi», que con las piezas de gran calibre cañonearon á los turcos, obligándoles á retirarse.

Cuando no quedaba ni una sección del Ejército otomano, que se retiró en completo orden, sin dejar de hacer fuego al enemigo, se apoderó un batallón de «carabinieri» de Merghéb, que habían tenido que abandonar ante el impetuoso ataque de los turcos.

De la batalla de Merghéb.—Continuando una derrota.—Telegrama oficial.

Constantinopla, 3.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama oficial del generalísimo de las tropas turcas de Trípoli:

«Seis mañana, tres columnas enemigas presentaron combate que admiti á seguida Preparémos amosada en que cayeron.

Batalla duró tres horas. Rompi líneas italianas, haciéndoles huir después apoderarme piezas artillería.

Enemigo abandonó 1.000 muertos en campo batalla.

Nuestras bajas ascendían á 80 muertos y 80 heridos.

Tropas «comportáronse heroicamente.»

Ataque á un reducto.—Los árabes, rechazados.

Trípoli, 3.

Trescientos árabes, divididos en dos columnas, atacaron durante la noche última el reducto de Guergarest, siendo rechazados.

Estos, que tuvieron 40 muertos y 100 heridos, se retiraron á su campamento, llevándose como trofeo de la victoria una bandera del primero de línea, 11 cañones y ametralladoras y numerosos sables, fusiles y lanzas.

Las bajas de los italianos deben pasar de 800.

Sólo el ala izquierda tuvo 300 muertos. El general Caneva está impresionadísimo por la derrota sufrida.

La antipatía del Ejército italiano hubiera sido definitiva de no haber intervenido la escuadra.

Fuga de gas

Alarma intundada.

Anoche á las doce, cuando más grande era la afluencia de gente en la Puerte del Sol y calles adyacentes, por ser la hora de la salida de los teatros, oyéronse tres formidables detonaciones hacia la calle de Preciados.

El público corrió el sitio de donde había partido el ruido, y en pocos instantes llenóse de curiosos la calle referida.

Lo ocurrido no tuvo la importancia que en los primeros momentos se creyó.

En la calle de Tetuán, en el trozo comprendido entre las calles de Preciados y Carmen trabajan en una zanja abierta para recomponer se cañerías del agua varios obreros de la Compañía del Canal de Isabel II.

Uno de ellos aproximó la linterna á una de las tuberías del gas, precisamente por el sitio en que debía tener algún escape.

La explosión á que dió lugar este descuido fué tremenda.

Incendióse de modo alarmante el gas que salía por la cañería, que quedó totalmente partida, y enormes llamaradas subían á una altura de más de dos metros.

No se sabe, ni el mismo obrero se da cuenta de ello, cómo no hubo que lamentar desgracias personales.

Los trabajadores comenzaron á echar tierra y cubos de agua, logrando atenuar los efectos de la inflamación.

Cuando se creía ya terminado todo hubo des nuevas explosiones, que volvieron á causar la natural alarma.

A la una de la madrugada se había podido aislar el resto de cañería y obtener el boquete, cerrando la zanja.

Fuerzas de Seguridad acordaron las bocacalles, impidiendo el tránsito de público, para evitar accidentes.

Dos soldados heridos.

Al terminar de hacer el relevo de Palacio una sección de Caballería del regimiento de Pavia y salir formados por la calle de Bailón, desmandóles el caballo que montaba el soldado Juan Manuel Sánchez, despidiéndole de la silla.

El caballo intentó correr; entonces el cabo Manuel Galahona le asió fuertemente por las bridas, pero también cayó con su caballo, siendo arrastrado algunos metros de distancia.

Un oficial y varios soldados condujeron á los heridos á la Real oficina de farmacia, donde fueron curados de primera intención, pasando luego á la Clínica de urgencia del Hospital del Buen Suceso en grave estado.

De Guerra y Marina

Ascensos.

En Caballería ascenden: cuatro tenientes coroneles, cinco comandantes, cinco capitanes y cinco primeros tenientes.

En Ingenieros ascenden: á teniente coronel D. Manuel Acabal y del Cuzco, el comandante D. Antonio Fernández Escobar, capitanes D. Julio Soto Rtoja y D. Luis Castañón Cruzada y los primeros tenientes D. Rogelio Navarro Romero y D. Antonio Sánchez Cid Aguiros.

En Carabineros: capitán D. José Rubi Gutiérrez; primeros tenientes D. Alfredo Lafuente y García Rodríguez y D. Ramón Bover y Ortiz; el segundo teniente de la Escuela de reserva D. Julián Ferrer García; sargentos D. Manuel Bordallo Gallego y D. Matías Palomero García, é ingresa en el Cuerpo el primer teniente del regimiento de África don Gonzalo Fernández Tamaro.

En Sanidad los subinspectores médicos de segunda clase D. Antonio Jordán Luna y don José Zapico Alvarez; médicos mayores don José Salvat Martí y D. Pedro Pérez Casabal, y médicos primeros D. Germán Sorri Pérez y D. José Martí Ventosa.

Destinos.

En Sanidad Militar han sido destinados: Subinspectores médicos de primera clase: D. Antonio Jordán Luna, á director del hospital de Sevilla, y D. José Zapico Alvarez, á director del hospital de Coruña y jefe de Sanidad de la octava región.

Subinspectores médicos de segunda: don Francisco Alfau Abreu, á secretario de la Inspección de Sanidad de la segunda región; D. José Salvat Martí, á la asistencia del personal de la plana mayor de la Capitanía general de la séptima región, y D. Pedro Pérez Casabal, á la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industrias militares.

Médicos mayores: D. Antonio Fernández, al hospital de Madrid; D. Victorio Acuña, continuando en la Academia de profesor; D. Francisco Molinos Romero, al hospital de Barcelona; D. Francisco Moragas del Valle, á las liquidadoras en comisión; D. Carlos Domingo Jover, al hospital de Valencia, continuando en comisión en Melilla; D. Emilio Pacheco Fuentes, al hospital de Figueras; D. Germán Somé Pérez, al de Granada, y D. José Martí Ventosa, á excederle en Baleares.

Médicos primeros: D. Paulino Paredes Pereda, al batallón Cazadores de Barcelona; D. Rogelio Virgil de Quiñones, al depósito de caballos sementales, y D. Julián Mingullón y de Soto, á la jefatura de Sanidad Militar.

Médico provisional D. Andrés Miralles y Vila, al regimiento de la Princesa.

Intendencia.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, los señores que siguen:

Mayores: D. José López y D. Tomás Rojas.

Oficiales primeros: D. Francisco Calvo, D. Hermenegildo Bonis y D. Luis Contreras.

Oficiales segundos: D. Domitiano Fernández, D. Ildefonso Gil y D. Julio Jiménez.

Subintendente de primera clase y en comisión interventor de distrito D. Gustavo de la Fuente.

Mayor de Intendencia y en comisión comisario de guerra de segunda clase D. Manuel Antón.

Oficial primero de Intendencia y en comisión oficial primero de Intervención D. Rafael Cerdó.

Guardia civil.

Comandante D. Manuel Esperano.

Capitán D. Edmundo Seo.

Primeros tenientes: D. Rodrigo Palaco y D. Saturnino Maella.

Primer teniente D. José Pérez.

Segundos tenientes (E. R.): D. Francisco Ojeda y D. José González.

Recompensas.

Se conceden cruces del Mérito Militar blancos de las clases correspondientes, pensionada al capitán de Infantería D. José Fernández Macaigal, y sin pensión al teniente coronel de Ingenieros D. José Viciano, y médico mayor D. Emilio Pérez Noguera.

Supernumerario.

Se dispone continúe en situación de supernumerario el mayor de Intendencia D. Mariano del Valle.

Gratificación.

Se concede la gratificación de 600 pesetas por el profesorado al capitán de Caballería D. José Valles.

Cruces.

Se autoriza el uso de la encomienda de número de la Orden civil de Alfonso XII al coronel de Artillería D. Mariano Datmet y al subintendente de segunda D. Augusto C. de Sanhago Gadea.

Recompensas á la tropa.

Mañana publicará el *Diario Oficial* una

circular confirmando las recompensas otorgadas á las clases é individuos de tropa por la ocupación de Talust y operaciones ejecutadas hasta fin de Noviembre último.

Movimiento de buques.

Salieron: De Grao, el «Lázaro», conduciendo 930 hombres para Melilla.

De Melilla, el «Laya».

Entraron: En Cecebra, los guardapesca «Dorado», «Delfín» y «Gaviota».

Ha fondeado en el Grao, procedente de Melilla, el vapor «Lázaro», conduciendo 925 individuos de tropa.

Llegó á Alicante el vapor «Ausias March», que desembarcó 28 licenciados de Melilla.

Hizo entrega del mando del «Urania» el capitán de navío D. Ramón Estrada al de igual empleo D. Diego Carlier.

Reales órdenes.

Confiere comisión para el extranjero al capitán de fragata D. José María Borrera y teniente de navío D. Javier de Salas.

Autoriza al teniente de navío D. Maximiliano Power para pasar en esta corte la revista de Marzo.

Concede licencia al segundo condestable D. Antoni Noguera.

Idem al primer contramaestre D. Rosendo Cubelo.

La «Nautilus».

La corbeta «Nautilus» entró en dique y está limpiando y pintando fondos, también reparando desperfectos y haciendo el recorrido de su casco y aparejo para emprender el viaje de instrucción de los aprendices marineros muy en breve.

El «Giralda».

Se ha dispuesto que mañana zarpe de E Ferrol para Cartagena el yate «Giralda».

Allí se proveerá de carbón, siguiendo su viaje á Alicante, donde permanecerá durante la estancia de los Reyes.

Comisión.

De Vigo ha salido para esta Corte una Comisión de la Cámara de Comercio y de la Asociación de navieros para informar en el proyecto de reforma de la ley de Comunicaciones marítimas.

Economato militar

Esta Sociedad saca á concurso el abastecimiento de almidón, azúcar, bujías, conservas de pescados, conservas de vegetales, dulces para postres, especias, frutas secas, conservas al natural y sal, todos artículos de producción nacional, necesarios para el consumo de los señores asociados.

Se admiten proposiciones por escrito en la gerencia de esta Sociedad, Santiago, núm. 1 duplicado, en donde serán facilitados los informes que se deseen.

Senado

Sesión del 2 de Marzo de 1912.

Preside el Sr. Montero Ríos, que abre la sesión á las cuatro menos cinco.

En el banco azul no hay ningún ministro.

En los bancos, muy pocos senadores.

Sin ruegos y preguntas se entra en el ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión concediendo un crédito extraordinario de 7.000.000 de pesetas para varios departamentos ministeriales.

Se aprueba sin discusión el proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para celebrar contratos sobre el pago de impuestos de transportes con las Empresas de automóviles.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión acerca de los suplicatorios pedidos para procesar á los señores marqueses de Valdeiglesias y Mataix, en el que se propone que se denieguen los que afectan al primero y se conceda la autorización en tres de los que se refieren al segundo.

Se acuerda que el Senado se reúna en sesiones el lunes próximo, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del 2 de Marzo de 1912.

A las tres y cincuenta y cinco abre la sesión el señor conde de Romanones con regular asistencia de diputados.

Las tribunas, muy concurridas.

En el banco azul, los Sres. Canalejas y Rodríguez.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Besada empieza su discurso lamentando la ausencia del Sr. Cobán y los motivos de ella; pero asegurando que de esta interpelación no saldrán censuras para él, y que si por el acaso surgiesen reparos á su obra económica, salva de antemano todos los respetos que merecen la cultura, la laboriosidad y el celo del Sr. Cobán y lo mismo dice del Sr. Urzáiz.

Entra en el fondo de esta interpelación, y empieza haciendo historia acerca de la labor legislativa del partido conservador. Cita las leyes de colonización, de ferrocarriles secundarios y otras obras de dicho partido.

Sigue enumerando las difíciles circunstancias en que se encontró el partido conservador con motivo de la guerra de Melilla.

Después vino el partido liberal, y empezó á aumentar los gastos.

Va siguiendo detalladamente la labor del ministro de Hacienda del actual Gabinete, desmenuzando las cifras del presupuesto de gastos en relación con el de ingresos.

El presupuesto del año actual es verdaderamente ficticio porque no figuran en él todas las cantidades que han de gastarse.

La austeridad en los gastos de personal daría gran autoridad á los gobernantes, y la nivelación de ingresos y gastos conseguirá llevar confianza al ánimo del país para emprender la obra que se necesita.

Los pueblos, para su prosperidad y riqueza, necesitan estar bien defendidos, y por ahora no he de decir nada más en espera de lo que el Gobierno se digna contestar á mis observaciones.

El ministro de Hacienda: Después de tributar un cumplido elogio á la memoria del señor Villaverde, encarece la importancia del debate planteado por los conservadores para que el país se entere del problema de la Hacienda española.

Tenemos, añade, obligaciones que nuestro decoro impone y á las que hay que responder. Cuando se presentó la cuestión del Norte de África, como no teníamos la debida preparación, resultó que los gastos que originó han sido mucho mayores de lo que debieran ser.

Es verdad que se ha establecido un nivel en el Presupuesto, pero no conviene exagerar los daños, pues hasta ahora no ha habido que apelar á recursos extraordinarios para atender á gastos cuantiosos.

Tenemos un sistema tributario deficiente—digo—; pero ¿es ocasión ahora de acometer su reforma? No son estas las mejores circunstancias para ello. ¿Qué vamos á hacer?

No he de entrar en detalles de recoger cosas que afectan á la presentación del Presupuesto, ni á profundos errores en el cálculo. Sólo he de decir á su señoría que quien recaudó el año anterior 1.177 millones, bien puede esperar, y los hechos me van dando la razón, que la recaudación en este año no será menor.

Aboga en teoría por la debida separación entre los gastos ordinarios y extraordinarios, subdividiendo éstos en dos grupos: los reproductivos y los que no lo son, como los que se originan por la guerra, pudiendo en ese

Para demostrarlo lee un resumen de las cifras que integran el presupuesto, de donde se deduce el aumento de gastos que figura en el actual.

Refiriéndose á los ingresos dice que la renta de Aduanas no figura en los presupuestos actuales.

Calcula el ministro en 154 millones y hay que confesar que alcanzó la recaudación 175; pero aun hecha la revisión arancelaria con toda prudencia, para nadie es un secreto que ha de sufrir notoria depreciación.

A pesar de eso, el Sr. Rodríguez ha calculado en 31 millones el importe, habiendo sido menor la recaudación.

Continúa el orador leyendo cifras y comparando los totales de recaudación y lo calculado.

El actual presupuesto se calcula con un superávit de más de un millón, pero aun admitiendo para el próximo la misma cifra de ingresos, hay razón para temer un gran aumento de gastos, sin contar siquiera con los créditos pendientes.

El presupuesto debe sostenerse en equilibrio, en ingresos y gastos ordinarios. He aquí la clave de la Hacienda. Pero esto no quiere decir que haya que acudir á la Deuda pública. Para los gastos extraordinarios podrían servir los excedentes.

Se acuerda atenderse los primeros con recursos ordinarios.

El déficit inicial en todo caso, Sr. González Besada, no sería tan considerable como su señoría supone.

Niega la paridad de circunstancias actuales con la del año 1899, pues ahora la economía nacional y la industrial han mejorado mucho con relación á entonces, siendo esta ventaja muy perceptible en transportes y consumo de azúcar.

Reafirman ambos oradores.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DÍA

El Congreso se reúne en Sesiones.

Reanúdase la sesión á las siete.

El Sr. Seoane censura el Real decreto que atribuyó al ministerio de Instrucción pública el Patronato de las fundaciones benéfico-educativas sustrayéndolas á la esfera del de la Gobernación.

Contéstale el ministro de la Gobernación que fué acuerdo adoptado en Consejo de ministros, después de consultar y pasar todos los antecedentes.

El Sr. Calderón (D. Abilio) manifiesta que al tratar de estudiar la relación de los 7.000 kilómetros de carreteras que subsisten del plan antiguo se ha encontrado con que no existe en la Cámara.

El señor presidente manifiesta que á virtud de una Real orden del ministerio de Fomento se ha reclamado dicha relación para subsanar errores.

El Sr. Rodes consigna la protesta de la minoría á que pertenece por la irregularidad del procedimiento seguido para la ratificación.

Levántase la sesión á las ocho y cinco.

Firma del Rey

Real decreto ascendiendo á contralmirante al capitán de navío D. Ramón Estrada y disponiendo quede en situación de cuartel.

Propuesta de ascenso del contador de fragata D. Federico Vidal.

Provincias

Subvenciones.

Alicante.

Han sido concedidas subvenciones para la extinción de la lepra y el alumbramiento de aguas, habiendo ordenado el Gobierno que los ingenieros que han de efectuar los estudios del canal que conducirá las aguas al Tajo, empiecen pronto sus trabajos.

Buques que suspenden el viaje.

Ferrol.

A causa del estado del mar han suspendido la salida el transporte de guerra «Almirante Lobo» y el yate regio «Giralda», que estaban dispuestos á salir para Cádiz y Cartagena, respectivamente.

Si mejora el tiempo saldrán de madrugada. Varios buques han entrado en este puerto de arribada forzosa, entre ellos uno inglés con averías, que reparará aquí.

El dique grande.

Ferrol.

Están terminados los trabajos de construcción del gran dique del Arsenal, que está haciendo la Casa Jackson.

Estos días visitan el dique muchos técnicos, que elogian las obras.

La inauguración se hará con gran solemnidad.

El primer buque que entra en el dique nuevo será un barco de guerra.

Buques alemanes.

Vigo.

Han zarpado con rumbo á Kiel los buques escuelas alemanes «Vineta» y «Hansa».

Aerostación.

Barcelona.

Se ha abierto una suscripción con objeto de recaudar fondos para ofrecer un aeroplano á la Compañía de aviación militar francesa, asociándose al movimiento patriótico de Francia.

Suscripción patriótica.

Barcelona.

La suscripción iniciada por la Junta de damas que preside la marquesa de Castellflorit asciende ya á 43.500 pesetas.

La cuarta división de cruceros ingleses.

Palma de Mallorca.

La cuarta división de cruceros ingleses, al mando del contralmirante Bradford, mantendrá en estas aguas, sirviendo este puerto como estación.

Las maniobras se verificarán el 16 de Marzo, y durarán hasta el 27 del mismo mes.

Los obreros salineros.

Cádiz.

Los salineros de San Fernando han pedido á los patronos el aumento de dos reales de jornal con el mismo régimen de trabajo que tenían.

Se cree que se planteará el conflicto, porque los patronos no transigen.

Jura de la bandera.

San Fernando.

En el cuartel de San Carlos han jurado la bandera 600 reclutas de Infantería de Marina.

Dijo la misa el presbítero D. Matías Beisa. El coronel, Sr. Monserrat, leyó á los reclutas una sentida allocución, y luego el marqués de Arellano pronunció un discurso de tonos patrióticos.

Tanto la allocución como el discurso terminaron con vivas á España, al Rey, al Ejército y á la Marina.

Terminado el acto, sirvióse un rancho extraordinario á los reclutas.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DÍA 1	DÍA 2
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	85 10	85 00
Fin próximo.....	00 00	85 25
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales		
» E de 25.000 »	85 00	85 00
» D de 12.500 »	85 20	85 10
» C de 5.000 »	85 55	85 45
» B de 2.500 »	85 60	85 55
» A de 500 »	86 25	86 15
» G y H de 100 y 200 nominales.....	87 25	87 00
En diferentes series.....	86 40	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie F de 250.000 ptas. nominales.....		
» E de 25.000 »	92 50	92 85
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	92 50	92 00
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	00 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	92 85
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....		
» E de 25.000 »	101 00	101 00
» D de 12.500 »	00 00	101 00
» C de 5.000 »	00 00	101 00
» B de 2.500 »	101 00	101 00
» A de 500 »	101 05	101 00
En diferentes series.....	101 00	101 05
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100		
Acciones del Banco de España.....	102 70	103 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.....	450 00	450 00
Idem del Banco Hipotecario.....	284 00	281 00
Idem del de Castilla.....	00 00	250 00
Idem del Hispano-americano.....	00 00	00 00
Idem del Español de crédito.....	141 00	141 00
Idem del del Río del Plata.....	00 00	00 00
Idem del Central Mexicano.....	480 00	478 00
Azucareras preferentes.....	440 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 25	46 50
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	78 00	00 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de		
Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	00 00	00 00
Unión de Explosivos.....	266 00	00 00
Obligaciones Diputación provincial.....	100 25	00 00
Sociedad Editorial de España.....	00 00	00 00
Idem id. id.—Ordinarias.....	00 00	00 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	80 25	00 00
Idem por expropiaciones del interior.....	90 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	0 00	
Londres, á la vista.....	00 00	

EL CARTEL PARA HOY

REAL.—A las 8 1/2 (beneficio de las escuelas públicas de Madrid.—Aida.

ESPAÑOL.—A las 9 (popular), Guzmán el Bueno

COMEDIA.—(10.ª lunes de moda.)—A las 9, La zancadilla.—Las flores. A las 5, concierto.

PRINCESA.—(Moda) A las 9, última representación de En Flandes se ha puesto el sol.

LARA.—A las 9 1/2, El sexo débil. A las 10 3/4, (doble), Puebla de las mujeres.

A las 6 1/2 (doble), La mala sombra,—y El sexo débil.

CERVANTES (Corredora baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso. A las 9 1/2 (sencilla), La última carta.

A las 10 1/2 (doble), El burro de carga (2 actos).

A las 4 1/2 (doble) El enemigo de las mujeres (2 actos.)

APOLO.—A las 6 1/4 (doble) La suerte loca. A las 7 1/2, La niña de los besos.

A las 10 (doble),—El pipiolo y el príncipe Casto.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), Los espadachines (nueve cuadros.)

A las 10 1/4 (doble), El retajo amarillo (dos actos.)

ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte de Faraón.

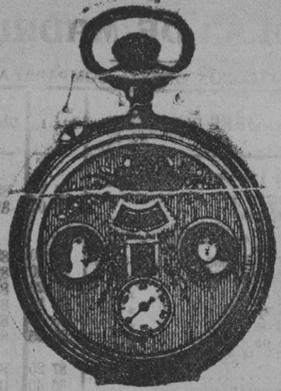
A las 10 1/2, Molinos de viento. A las 11 1/2, La república del amor. A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo.

NOVEDADES.—A las 6 (doble), La moza de mulas. A las 9, El maño.

A las 10 1/4, La bomba del Retiro. A las 11 1/2, Poca pena.

MARTIN.—A las 6 1/2, El pueblo de peleon. A las 10 1/2, Armas al hombro. A las 11 1/2, A fuerza de puños.

Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA
PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.444.—MAD



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de finca, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquías.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,

principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 17 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre, directamente para Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 Noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Escocela y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indoeuropea en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ó 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 12, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida y Hogar contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNA POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

Disponible

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Lo Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de coñac, de las mejores marcas..... 25 céntimos.
- Chocolate con vaso de leche y ensaimada, bollo, bizcochos ó tarta de Alcázar..... 50 —
- Bock de cerveza con patatas fritas..... 15 —
- Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15 —

Se sirva toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en el Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

Disponible